



CORDOBA, 15 SEP 2014

VISTO:

El II Congreso Internacional de Arquitectura que se desarrollará en la ciudad de Manta, Ecuador los días 13, 14 y 15 de octubre,

CONSIDERANDO:

Que se trata de una importante actividad académica que tiene como objetivo promover y contribuir a las investigaciones establecidas para la preservación del patrimonio arquitectónico nacional e internacional

Que se ha invitado a la Arq. Beatriz Giovellina a participar de dicho evento en calidad de expositora de una conferencia y de una ponencia

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar a la Prof. Arq. Beatriz Liliana Giovellina (Leg. 48775) como representante de la Facultad en el II Congreso Internacional de Arquitectura, a realizarse en Manta, Ecuador.

Artículo 2º) Comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1033,14